

**Ingeniero**  
**Erwin Rolando Barrios Torres**  
**Director General de Energía**  
**Dirección General de Energía**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-517-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de julio del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Apoyo profesional en la gestión de actividades, análisis y verificación de la documentación administrativa y legal para la para la debida aplicación y ejecución administrativa necesaria de la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17-85 y su Reglamento**

- Apoyo profesional dentro del proceso de elaboración de informes de la serie de reuniones sostenidas entre los actores relevantes dentro del programa de mezcla de alcohol carburante con gasolinas dentro del territorio nacional y las autoridades superiores relacionadas con las sugerencias de cambios o modificaciones al Acuerdo Gubernativo 159-2023, "Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante".
- Apoyo profesional dentro del proceso de elaboración de minutas relacionadas con las sugerencias de cambios o modificaciones al Acuerdo Gubernativo 159-2023, "Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante".

**b) Apoyo profesional en la implementación de procesos administrativos y formularios ya aprobados para la activación y operatividad de la estructura administrativa que permita la aplicación efectiva de la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17-85 y su Reglamento**

- Apoyo profesional dentro del proceso de elaboración de minutas de dictamen técnico necesario para la activación y operatividad de la estructura administrativa que permita la aplicación efectiva del Acuerdo Gubernativo 159-2023, "Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante".
- Apoyo profesional dentro del proceso de elaboración de minutas de providencias administrativas para la activación y operatividad de la estructura administrativa que permita la aplicación efectiva del Acuerdo Gubernativo 159-2023, "Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante".

**c) Apoyar en materia de su especialidad en la atención y resolución de dudas a los usuarios interesados sobre la aplicación de la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17-85 y su Reglamento**

- Apoyo profesional como enlace para la resolución de dudas y atención de sugerencias, solicitudes de reuniones y otros temas relacionados con la implementación del programa de mezcla de alcohol carburante y gasolinas dentro del territorio nacional, con los diversos actores involucrados dentro de dicho proceso y la Dirección General de Energía.

**d) Acompañamiento y participación en reuniones requeridas por el Departamento de Energías Renovables y por la Dirección General de Energía en materia de su competencia, relacionadas a la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17-85 y su Reglamento**

- Acompañamiento y participación dentro de la serie de reuniones sostenidas con la Gremial de Empresas Importadoras de Hidrocarburos -GEIH- en relación a la implementación del programa de mezcla de alcohol

carburante con gasolinas regulada dentro del Decreto Ley 17-85, "Ley del Alcohol Carburante" y su reglamento Acuerdo Gubernativo 159-2023.

- Acompañamiento y participación dentro de reunión sostenida con Productores en relación a la implementación del programa de mezcla de alcohol carburante con gasolinas regulada dentro del Decreto Ley 17-85, "Ley del Alcohol Carburante" y su reglamento Acuerdo Gubernativo 159-2023.

Atentamente,

MARIA  
XIMENA  
MARTINEZ  
AVILÉS

Firmado  
digitalmente por  
MARIA XIMENA  
MARTINEZ  
AVILÉS

Maria Ximena Martinez Aviles  
DPI No. (2520046390101)



Otto Rolando Ruíz  
Balcárcel  
2025.07.21 12:55:19  
-06'00'

**Vo.Bo.**Ing.Otto Rolando Ruíz Balcárcel  
Jefe del Departamento de Energías Renovables



090891ad-9f  
28-4ef0-82f7-  
effc3a6f827a

**Aprobado**  
Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# Factura Pequeño Contribuyente

MARIA XIMENA, MARTINEZ AVILES

Nit Emisor: 82006776

MARIA XIMENA MARTINEZ AVILES

5 CALLE B 23-53 CONDOMINIO VILLAS DE MIRAFLORES, zona 11, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

C5741B35-1C03-46E1-96EC-DAC668D867D5

Serie: C5741B35 Número de DTE: 469976801

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-jul-2025 17:23:42

Fecha y hora de certificación: 30-jul-2025 17:23:42

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del (02/07/2025) al (31/07/2025), según contrato número MEM-517-2025.	9,193.55	0.00	0.00	9,193.55	
TOTALES:					0.00	0.00	9,193.55	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



MARIA  
XIMENA  
MARTINEZ  
Z AVILÉS

Firmado digitalmente por MARIA XIMENA MARTINEZ AVILÉS



trust\_0908  
91ad-9f28-  
4ef0-82f7-  
effc3a6f82  
7a

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**